

ACTA DE DIRECTORIO N° 268

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de junio de 2024, siendo las 14.15 horas, se reúnen los integrantes del Directorio de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (en adelante denominada la "Sociedad") en la sede social sita en Arenales 707 piso 7° de esta Ciudad y celebran la presente reunión de Directorio. Se deja constancia que participa en representación de la Comisión Fiscalizadora el Sr. Gaston Iannicillo, quien firma al pie de la presente junto con el resto de los miembros del Directorio de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Presidente quien habiendo constatado el quórum suficiente de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, declara válidamente abierto el acto y pone a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024.

2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los Estados Contables anuales cerrados el 31 de marzo de 2024.

A continuación, se pone en consideración de los Sres. Miembros del Directorio el tratamiento del primer punto del Orden del Día:

1°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente manifiesta que, atento a la finalización de la confección de los documentos que prescribe el Artículo 234 y concordantes de la LGS y demás disposiciones complementarias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, corresponde su consideración por parte del Directorio de la Sociedad. Continúa señalando que la documentación pertinente: (i) ha sido puesta a disposición de los miembros del Directorio de la Sociedad y de la Comisión Fiscalizadora con suficiente antelación a la presente reunión para su correspondiente análisis, y no ha recibido observaciones; (ii) surge de registros contables; y (iii) concuerda con sus documentación respaldatoria; motivo por el cual propone, dado el conocimiento que todos tienen sobre ella, que la misma sea aprobada.

La moción cuenta con la aprobación de todos los presentes, resolviéndose por unanimidad:

- 1) Aprobar la siguiente documentación: 1) Memoria, 2) Estado de situación patrimonial, 3) Estado de Resultados, 4) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, 5) Estado de Flujo de Efectivo, 6) Información complementaria, Notas y Anexos a los estados contables del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 7) Reseña Informativa y 8) Reporte sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Societario conforme Anexo III, Artículo 1°, Sección I, Capítulo I, Título IV de la normativa de CNV;
- 2) Autorizar a cualquiera de los Señores miembros del Directorio a transcribir los documentos mencionados en el punto 1) en el libro de Inventario y Balance de la Sociedad, dejando constancia que los documentos contables y la Memoria no serán transcriptos en este Acta, debido a que serán incorporados en los Libros contables pertinentes, en tanto que la Memoria asimismo se adjunta como Anexo "I" a la presente Acta.

Retoma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los Señores miembros del Directorio la necesidad de analizar el informe de los Auditores Externos, y el informe especial de la Comisión Fiscalizadora al 31 de marzo de 2024, los cuales también han sido puestos a disposición del Directorio con antelación a la presente reunión.

+A continuación, se pone en consideración de los Sres. Miembros del Directorio el tratamiento del segundo y último punto del Orden del Día:

2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los Estados Contables anuales cerrados el 31 de marzo de 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente, e informa a los señores miembros del Directorio que, de acuerdo a las normas societarias vigentes, corresponde que el Directorio de la Sociedad disponga el llamado a Asamblea General Ordinaria a fin de que los Sres. Accionistas consideren la documentación prevista en el Artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, y den tratamiento a los asuntos detallados en el Artículo 234 inc. 1º, 2º y 3º de la Ley General de Sociedades, fijando el día, hora y lugar en que ha de realizarse, como así también los puntos del Orden del Día a considerar.

Por lo expuesto, se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en su sede social sita en Arenales 707 piso 7mo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el Acta;**
- 2) **Consideración de la documentación exigida por el Art 234 inc 1º LGS por ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024.**
- 3) **Consideración del resultado del ejercicio y su destino: Consideración del destino de los Resultados no Asignados Negativos del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024 por un total de \$ 817.146.343, de los cuales se propone que sean absorbidos en su totalidad por la cuenta Reserva Facultativa, conforme al Texto Ordenado de la Comisión Nacional de Valores.**
- 4) **Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.**
- 5) **Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$179.614.938,95) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024, el cual arrojó quebranto.**
- 6) **Consideración de la gestión del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio económico iniciado el 01/04/2024.**
- 7) **Otorgamiento de Autorizaciones.**

Se deja constancia que la presente convocatoria se efectúa sin publicación de edictos conforme lo autoriza el Artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades, por haber comprometido los Señores Accionistas que representan la totalidad del capital social su asistencia al acto.

Puesta la moción en consideración, la misma es aprobada por el Directorio por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados y siendo las 15:00 horas.

Ezequiel Weisstaub – Presidente
Diego Manobla – Director Titular
Ramon Menalled – Director Titular
Gaston Iannicillo – Síndico Titular